

EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Viernes 11 de Agosto de 1911

Núm. 1.045

Fallo cumplido

Si se prescindiese del verdadero fallo dictado por el Consejo de guerra, a bordo del guardacostas *Numancia*, no encontraríamos otro asunto de índole política que pueda servir de tema para emborronar unas cuartillas.

Por desgracia, el asunto del *Numancia* ha tenido su trágico desenlace frente a Cádiz, desde cuyas viejas murallas el pueblo presenció emocionado las maniobras de la Escuadra en los momentos en que el infortunado fogonero rindió sus cuentas a la justicia humana, y por esto es asunto ya ventilado del cual no hay ya para que ocuparse, como no sea para lamentar el funesto extravío de unos pocos soldados que creyeron factible fácilmente una revolución, encargándose la realidad de convencerlos como tras esos juegos peligrosos suelen encontrarse la muerte ó el presidio.

El pueblo de Cádiz que sintió más hondamente la tragedia, no pudo contener un movimiento de protesta contra la pena de muerte, y convencido ya de que eran inútiles las gestiones de indulto por haberse ejecutado la pena en la persona de Antonio Sánchez, recorrió las calles de la bella capital andaluza en manifestación pacífica, pero numerosa, encargando al Gobernador civil que transmitiese al Gobierno el sentir del pueblo gaditano que con la realización de aquel acto hacia pública manifestación de su pensamiento contrario a la pena de muerte, cuya desaparición de nuestros Códigos interesante.

Tal fué el primer resultado que produjo el fallo del Consejo de guerra, fallo justo y acomodado a las disposiciones de la ley, que es preciso cumplir por muy dura que sea y por muy lamentable y severa que la pena aparezca.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

«Sería inútil que intentáramos hoy llevar la atención de nuestros lectores hacia otros asuntos que el mencionado a la cabeza de estas líneas. Y ni aun podríamos hacerlo, sin violentarnos, por la preocupación que enbarga nuestro espíritu ante la idea de la suerte que puedan correr los desgraciados delincuentes sometidos al Consejo de guerra.»

Expresábamos ayer el deseo y la esperanza de que no fuese aplicado a este caso el procedimiento sumarísimo; pero según las noticias recibidas durante la noche el Consejo de guerra se había reunido y había dado por terminada su misión; de modo que no había lugar a la modificación en el procedimiento que, desearos de la mayor benevolencia posible, nos habíamos atrevido a indicar.

A la hora en que escribimos estas líneas, poco después de mediodía, todavía en los Centros oficiales se ignora la sentencia, agregando que no puede comunicarse porque no habiendo sido aún aprobada por el auditor no tiene todavía estado.

Las impresiones de esta mañana eran bastante pesimistas—con profunda pena lo consignamos—, así se afirma también en los telegramas que se reciben de Cádiz, y protestando de nuestro respeto a la ley y nuestro acatamiento a la sentencia que en cumplimiento de terribles deberes haya de dictar el Consejo de guerra, reiteramos nuestra petición de clemencia.»

De La Mañana:

«Ahora que hemos querido echar en el surco de nuestra vida societaria la primera semilla del sindicalismo francés, vale la pena de que no abandonemos el tema que constituye actualidad y que, andando el tiempo, si es que no nos coge en guardia, puede ser entre nosotros, como lo es ya en Francia, una perturbación constante y buclerosa y un constante y formidable peligro.»

Un moderno sociólogo español, Francisco Melgares, ha consagrado recientemente varios notables trabajos a describirnos con una claridad abrumadora la organización de estos señores rojos, que hacen todo cuanto pueden por plagiar las instituciones burguesas y que forman un verdadero rebaño de Panurgo.

Estos falsos independientes, que pretenden vivir tan libres como el hombre en el estado salvaje, son manejados a la bandereta por los secretarios de los Sindicatos que decretan huelgas generales, las rompen, organizan las cacerías de zorros, ordenan el *sabotage* y llevan la tiranía a ex-

temos que nunca imaginó. Diciendo el de Siracusa.

Tienen además sus Comités directivos permanentes; sus diputados, que son los representantes en los Congresos nacionales; su poder ejecutivo y judicial, y hasta su Cuerpo de policía, calcoado sobre el que funciona a las órdenes del ministro de la Gobernación y al que parodian hasta en el nombre, pues así como la Policía del Estado se designa, en abreviatura, con las letras S. S. (Servicio de Seguridad), la de los Sindicatos se ha limitado a añadir una letra, S. S. R. (Servicio de Seguridad Revolucionaria.)

Reunión de los directores de los diarios de Madrid

Madrid, 8 de Agosto de 1911

Reunidos los directores de los diarios madrileños que abajo firman, para escuchar al Sr. Soriano, gerente de *España Nueva*, que había manifestado su deseo de ser oído en la primera reunión celebrada en la Redacción de *El Liberal*, expuso este señor: Que la redacción de *España Nueva*, apoyándose en opiniones respetables, entendió siempre que aun teniendo director, como disponen sus Estatutos, los redactores autores de un artículo que fuera motivo a una reclamación personal estaban capacitados para sustituir al director de su periódico; pero cida la opinión unánime de los directores de los periódicos de Madrid, de que siempre, y en todo caso, pueda el ofendido ó agraviado por un periódico hacer responsable de la ofensa ó agravio a su director, la Redacción de *España Nueva*, y en su nombre su gerente, D. Rodrigo Soriano, declaran que, haciéndose solidarios todos los redactores, del director abajo, de cuanto publica *España Nueva*, aceptan el criterio mantenido por los directores de los diarios de Madrid.

En su consecuencia, los reunidos firman los siguientes acuerdos:

1.º Ningún periódico puede dejar de estar representado, legal y periódicamente, por un director, públicamente conocido.

2.º El director de un periódico es siempre responsable de los trabajos no firmados y de aquellos que, aun cuando aparezcan con firma, den motivo a una reclamación personal.

3.º Si planteada una reclamación personal al director de una publicación por un suelto ó artículo, firmado ó sin firmar, se declara responsable su verdadero autor, la parte ofendida tiene derecho a insistir en su acción contra el director del periódico ó a dirigirla contra el autor del suelto ó artículo, a su completa y entera libertad, sin que el preterido, si alguno lo fuere, pueda sentirse molesto por la preferencia ni fundamentar en ella agravio estimable.

El director de *El Debate* ruega que se haga constar que está absolutamente conforme con lo firmado, aunque reserva su opinión en lo referente a su concepto católico acerca de los desafíos.

Alfredo Vicenti, director de *El Liberal*; Rodrigo Soriano, gerente de *España Nueva*; Torcuato Luca de Tena, director de *A B C*; José Rocamora, director de *El Herald de Madrid*; Ricardo Fuente, director de *El Radical*; Ramón Melgares, director de *La Prensa*; José Marbán, por *El Correo*; Alfonso Ruiz de Grijalba, director de *El Diario de la Marina*; Mullor de Quesada, por *España Libre*; Pablo G. Becerra, director de *El Globo*; Rafael Esbry, director de *El Ejército Español*; Santiago Mataix, director de *El Mundo*; Mesonero Romanos, por el *Diario Universal*; Sánchez Marroquín, por el *Diario Español*; Antón de Olmet, director de *El Debate*; Alfredo Escobar, director de *La Epoca*; Bonnat, por *La Correspondencia de España*; Luis Silveira, director de *La Mañana*; Evaristo Romero, director de *La Correspondencia Militar*; Angel Murcia, director de *El Herald Militar*.

El director de *El Imparcial*, D. Luis López-Ballesteros, que por encontrarse enfermo no pudo asistir a la reunión, suscribe lo acordado por sus compañeros los firmantes del acta anterior.

Boletín Oficial

Inspección de 1.ª enseñanza.—A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el núm. 3.º de la Real orden de 26 de Mayo último, se convoca para las once de la mañana del día 27 del corriente a los señores Maestros a una reunión, que ha de tener lugar en el Aula núm. 2 del Instituto general y técnico, con objeto de contestar los diez primeros temas del Cuestionario de la Asamblea general de enseñanza (sección 1.ª, letra A).

Ministerio de Instrucción pública.—Ordenando a los maestros que se crean perjudicados con el ascenso de 825 pesetas con retribuciones al de 1.100, sin ellas, lo participen a las Juntas provinciales para puntualización.

Audiencias.—La territorial de la Corona, publica los acuerdos tomados por la Sala de Gobierno sobre personal de justicia municipal.

—La provincial de Lugo, continúa la publicación de cabezas de familia que figuran en la definitiva lista de Jurados.

Juzgados.—El municipal de Vivero, saca a subasta varias fincas del demandado José Ombraos, por pago de deudas.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 10-2750.

Tan pronto como llegó a Madrid el ministro de Marina general Pidal, celebró una detenida conferencia con el Presidente del Consejo, a quien sin duda dió cuenta minuciosa de todos los detalles referentes a la ejecución del fogonero del *Numancia* Antonio Sánchez, castigado por el Consejo de guerra como jefe del movimiento revolucionario iniciado a bordo de aquel buque. En Larache y Alcázar, según manifestaciones de personas enteradas de cuanto ocurre en aquellas poblaciones africanas, no ocurre novedad, siendo completamente inexacto cuanto estos días vino afirmando de rozamientos con los agentes franceses por diferencias al interpretar el último *modus vivendi*, concertado con Francia.

Por el contrario, los jefes españoles procuran, de acuerdo con las instrucciones enviadas por nuestro Gobierno no dar el menor motivo para que se sospeche de la buena fe de España al aplicar los artículos del citado convenio, que, hasta ahora viene observándose escrupulosamente, así por parte de los españoles como de los franceses.

Es casi seguro que el viernes se encargará del ministerio de la Gobernación el Sr. Barroso.

UN UJER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

La paz de la aldea

16 de Octubre de 1910. El juzgado municipal del Valle de Oro, inserta en sus libros esta fecha y registra en sus anales un delito de disparo a lesiones con deformidad.

Aquel día se celebró un baile popular en Conto (San Pedro de Mor. del Valle de Oro). Un mozo-formal bailó con su «párcara» toda la tarde y otro «alocado» quiso seguir la fiesta, interrumpir su coloquio amoroso a la feliz pareja. Palabras y un altercado sin importancia surgieron rápidamente. Las gargantas de los romeros se secaron y hubo que humedecerlas en la taberna más próxima. La *humedad* llegó a la cabeza. Corrieron los «alocados» por el valle, rompiendo candelas y destartando cierras rústicas. Muy de noche fuéronse a molestar a Pedro Canoura y a su padre José María Canoura. Les provocaron y una reyerta tuvo lugar. Durante la reyerta, sonó un tiro. Del disparo resultó con lesiones en la boca, que causaron deformidad, Francisco Ruco. Señalóse como autor del disparo a Pedro Canoura.

La prueba era muy desigual: personas serias figuraban en la lista de testigos de la defensa; compañeros de ronda y el padre del lesionado, eran los testigos de cargo.

En vista de las declaraciones, el señor Prieto, abogado-fiscal, modifica las provisionales, retirando la acusación formulada en contra del José María y pidiendo para el Pedro la pena de seis meses y 22 días de prisión correccional.

El abogado defensor, Sr. Tapia, oída la opinión fiscal, ensaya en breves párrafos la justicia con que siempre obra el Ministerio público.

La presidencia da la orden de despejar y termina el juicio.

Sentencias

David Iglesias Franjo, de Monforte, con fecha 5 de Agosto, fué absuelto a petición fiscal.

Vicenta López Lamela, de Vivero, acusada por injurias, fué condenada por sentencia de 7 de Agosto, a un año, ocho meses y 21 días de destierro a 25 kilómetros de su domicilio y multa de 150 pesetas.

Baldomero Castor Virasta, de Villalba, acusado por hurto de un caballo, fué condenado con fecha 8 de Agosto, a cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional e indemnización al perjudicado, de 200 pesetas.

D. ORCA.

El primer Congreso periodístico español

Han comenzado los trabajos para la organización del primer Congreso periodístico español, que habrá de celebrarse en Cádiz con motivo de las fiestas del Centenario.

En ese Congreso serán presidentes honorarios D. Segismundo Moret y efectivo el de la Asociación de la prensa de Madrid, D. Miguel Moya, y vicepresidentes y secretarios los que sean presidentes de las Asociaciones de Sevilla y Cádiz, ya federadas.

El Congreso nombrará, en calidad de adjuntos, dos vicepresidentes y dos secretarios.

Entre los diversos temas que se presenten a discusión habrá de tratar ese Congreso de la conveniencia ó no conveniencia de las leyes de excepción para la prensa, de los medios hábiles de elevar la condición moral y material del periodista, del establecimiento de escuelas periodísticas, de la federación de las Asociaciones de la Prensa, de la creación de Cajas de Ahorros, Sociedades cooperativas, pensiones, etcétera.

El Congreso celebrará sus sesiones en el mes de Septiembre de 1912, y habrá tres categorías de miembros: congresistas efectivos, que abonarán diez pesetas al inscribirse; congresistas cooperadores, que serán tantos se inscriban con suma mayor a la indicada, y agregados, sin voz ni voto, que sólo abonarán cinco pesetas.

Al acto será invitada toda la prensa de España, sin excluir periódico alguna.

Un reglamento dictará las reglas generales a que ha de sujetarse dicho Congreso y las particularidades por que ha de regirse el funcionamiento de sus Secciones y orden interior.

El misterio de Vedrines

¿Qué será?

El aviador Vedrines ha logrado intrigar a la opinión con el anuncio de una nueva prueba aviatoria, que ha de causar una gran sensación.

Con respecto al secreto de Vedrines dice el popular diario *Paris Journal*:

«Encontramos ayer al admirable piloto y nos confirmo su propósito de realizar una prueba que, según sus propias palabras, ha de asombrar al mundo.»

El miércoles es el día en que Vedrines ha de efectuar este esfuerzo desconocido, y que apesar de nuestra insistencia, se ha negado a revelarnos.

«Quedará usted estupefacto—ha dicho el aviador—, no sólo usted, sino todos sus compañeros, y también otros... El miércoles lo sabrá; no insista por que no despegaría los labios ni por cincuenta mil francos.»

«¿Usted ha dicho que, en su opinión, una flotilla de aeroplanos podía destruir en ocho días la flota inglesa?»

«Sí, lo he dicho, y no es palabra que se lleve el viento. Sostengo que un ejército de aeroplanos inutilizaría fácilmente las mayores escuadras del mundo. He estudiado la cuestión y estoy convencido de la posibilidad de ejecutar mi proyecto si la ocasión se presentase.»

«Por consiguiente, con mucha más razón si estallara la guerra entre Francia y Alemania...»

Vedrines interrumpe diciendo:

«Ni siquiera hay que pensar en ello. Cuento usted con que mi Morane eleva 200 kilos de sobrecarga, y que con este peso puede efectuar un vuelo de dos horas. Media hora después de la declaración de guerra había frugado con mi monoplano la distancia de la frontera a Strasbourg. El puente de Kehl sufriría una prueba ruda y las vías férreas, las agujas y cruces de las líneas a lo largo del Rin pronto quedarían destruidas, sin contar que después de efectuado este excelente trabajo de contramovilización podría uno ocuparse un poco de las fortalezas y de los ejércitos en marcha. Con nuestros aeroplanos y unos cuantos Vedrines puede usted estar seguro de que los alemanes no tendrían para mucho tiempo. Yo solo me encargo de sembrar el pánico en sus filas. Y como usted sabe, no sería el único para cumplir esta misión. El miércoles verá usted lo que no se hecho jamás. Se hablará de ello.»

«Pero, en definitiva, ¿de qué se trata?»

«No sabrá usted nada. Hasta el miércoles.»

«Esperemos, pues, una nueva proeza del aviador Vedrines.»

En la Inspección de Vigilancia

Una loca

La demente abandonada que llegó hace unos días a la Coruña en un carro del servicio de vagantes, fué conducida ayer a Lugo por un vigilante de la Inspección de la ciudad herculina.

Se la encerró en un calabozo de la Inspección de Vigilancia de Lugo, a disposición del Sr. Gobernador civil, quien ordenó pasase al Hospital.

La infeliz mujer, como ya decíamos en nuestra información de ayer, es de Cospeito, en donde tiene a su familia, que se supone la recogerá.

De la guardia municipal

Un decomiso

Los guardias municipales de servicio en la oficina del reposo de nuestra Plaza de Abastos, han decomisado ayer libra y media de marluzo vendida, y mal pesada por el vendedor.

Los decomisos siguen y los decomisados, que casi siempre son los mismos, no acaban de convencerse de que los guardias pesan con toda escrupulosidad, obedeciendo órdenes superiores, muy acertadas.

NOTAS AGRÍCOLAS

El cultivo del trigo

El estiércol de cuadra es el abono fundamental y la base del cultivo práctico; mas desgraciadamente, por lo general, ni de mucho se produce en cantidad bastante para la fertilización de nuestras tierras y por otra parte, por descuidos en su conservación, se pierde una gran parte de la materia fertilizante, contenida tanto en el estiércol como en el agua.

Por esta insuficiencia de la producción del estiércol debemos recurrir a los abonos químicos ó minerales, cuyo empleo complementario es indispensable para aumentar las cosechas, haciéndolas a la vez más remuneradoras.

Además el trigo generalmente no soporta bien un abono con estiércol fresco, el cual produce con frecuencia el vuelco; mejores resultados se obtendrán con el empleo racional de los abonos químicos, sobre todo de las materias fosfatadas. Se ha observado muchas veces que las escorias de desfosforación dan a la paja gran vigor, así como también un color más claro y un exterior más liso y reluciente, resistiendo mejor el vuelco tan perjudicial siempre, y favoreciendo particularmente la granación.

Un cultivo intensivo debe basarse sobre un suficiente abono con ácido fosfórico. Todos los importantes agricultores en Francia, tanto en los departamentos del Norte y de la Beauce, como del Aisne y de la Brie, países donde son corrientes cosechas de 30, 35 y 40 hectolitros por hectárea, no siembran nunca trigo sin aplicar antes un abono de 350 a 400 kilogramos de escorias Thomas y 15 a 16 por 100 de ácido fosfórico soluble, espárcidas algunos días antes de la siembra.

Sustituyendo el superfosfato por las escorias en igual cantidad, se obtendrá en todos los terrenos la misma cosecha, desde luego con una ventaja notable por la diferencia en el precio de compra de las escorias.

Sucediendo el cultivo del trigo al de remolacha, patata, maíz, etc., etc., se empleará con ventaja: 500 kilogramos de escorias Thomas; 80 a 80 de cianamida de cal, ó sulfato amónico; 100 a 150 de cloruro de potasio y 100 a 150 nitrato de sosa ó de cal.

Han de aplicarse las escorias Thomas, la cianamida de cal y el cloruro de potasa, unos días antes de la siembra; con las labores de la siembra habrá de quedar enterrado el sulfato de amónico; caso de emplear esa materia en vez de cianamida, pues en modo alguno debe mezclarse con las escorias.

El nitrato de sosa ó de cal bien triturado, se debe esparcir uniformemente y en iguales condiciones de tiempo, en primavera, dividiendo su reparto en dos pitadas: la primera en cuanto empiece la vegetación (ó tratándose de trigo de primavera, cuando nazcan las plantas); la segunda unas tres semanas más tarde.

En las tierras que se destinan al cultivo del trigo ó otros cereales, después de un barbecho de uno ó más años podrá suprimirse la aplicación del sulfato de amónico y la cianamida a la siembra por haber sufrido estas tierras una nitrificación natural suficiente para las necesidades de la germinación y primer desarrollo de las plantas.

Bastará aplicar antes de la siembra las escorias y el cloruro de potasio, y en primavera el nitrato de sosa. Implica esta modificación una economía en el gasto del abono, importante cuando se emplea en tierras de secano.

POLÍTICA INGLESA

En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, mister Balfour, pregunta en que fecha concedió el Rey al Ministerio las garantías referentes a la creación de nuevos pares.

Contesta Mr. Asquith diciendo que tal consejo fué dado al Rey y aceptado por él después de presentadas a la Cámara de los Lores las enmiendas del «Parliament bill».

Mr. Balfour presenta un voto de censura, al explicar el cual, dice que en la Historia de Inglaterra jamás se cometió un hecho tan censurable como el llevado a cabo por este Gobierno.

Mr. Balfour acusa al Gobierno de haberse salido de la Constitución y haber colocado al Rey en una situación comprometida.

Nuevamente hace uso de la palabra mister Asquith, diciendo que cuando en Noviembre de 1910 el Gobierno preconizó la disolución del Parlamento, hizo saber al Rey que dicha disolución debía depender la creación eventual de nuevos pares, con el fin de hacer prevalecer la voluntad del país, caso de que las elecciones estuviesen favorables al Ministerio. El Rey aceptó. Continúa Mr. Asquith diciendo que cuando vió que los lores no aceptarían sin enmienda el «Parliament bill», pidió al Rey que ejerciera sus prerrogativas, consistiendo a ello el Monarca.

Abade Mr. Asquith que el Ministerio desempeña sus funciones contando con la confianza de la Corona y en nombre del pueblo, y que sería culpable de traición si no respondiera a dicha confianza.

Por 365 votos contra 246 queda rechazada la moción de lord Balfour encaminada a desaprobar al Gobierno.

Entre la gente política hay una expectación enorme por esta discusión, que spa

cion a los animos de conservadores y liberales. Espérase con ansiedad el resultado de la sesión próxima.

POR GALICIA

CORUÑA

En las primeras horas de la tarde de ante ayer se registró en el punto conocido por Jubias, cerca de la casa donde estuvo establecido el merendero Marinada, en la carretera del Pasaje, un trágico suceso que indignó en tal forma a aquel vecindario que por poco le cuesta un disgusto serio al culpable del hecho.

Circulaba por la carretera un carro tirado por buyes, propiedad de un sujeto conocido por Rubizas, de Betanzos. Iba cargado de carburo de calcio y el carretero caminaba a algunos metros detrás del vehículo, conversando con unos amigos.

En una especie de acera lindante con la carretera, se hallaba jugando a la puerta de su casa un niño de 20 meses Pablo Otero Agra, hijo de José Otero Alvarillo, y sin que se sepa la causa se desmandaron de pronto los buyes e internándose donde estaba la criatura la arrollaron y pisotearon.

El carretero quiso acudir a contener a los animales, pero como iba bastante atrás, cuando llegó ya había sido atropellado el niño y recogido por su madre.

Los vecinos de las casas inmediatas a la de Otero Alvarillo poco menos que quisieron linchar al Rubizas, el cual se salvó de una paliza porque al ver la justificada actitud de aquellas gentes apretó a correr.

En aquel momento pasaba por Jubias el automóvil de D. Jorge Quiroga, guiado por este señor, y a su ruego fue cogido el niño en el vehículo y llevado a la Coruña, hasta la Plaza de Pontevedra, donde se le trasladó a un coche de punto que lo condujo a la Casa de Socorro.

El médico de guardia en este benéfico establecimiento calificó de muy grave el estado de la criatura, por tener completamente triturada la pierna derecha, y en vista de ello se pasó aviso al juez Sr. Infanzón, quien se constituyó enseguida en el Hospital y allí mismo recibió declaración del padre de la víctima: A las cuatro de la tarde se procedió a amputarle al niño la pierna, tratando de salvarle la vida; pero por su poca edad no resistió la operación y falleció a las diez de la noche.

El Rubizas se dirigió a Betanzos con su carro y se ha dado orden de proceder a su detención tan pronto llegue a dicha ciudad.

FERROL

Se cree que recalará en este puerto el yate Zoroastrá, que conduce al Arzobispo Carlos Esteban de Austria. Al dar fondo el buque, irán a bordo las autoridades a cumplimentar al ilustre viajero.

Los días 14, 15, 16 y 20 del actual se celebrarán en la pintoresca villa de la Grulla las tradicionales fiestas en honor de la Patrona y San Roque.

En el programa figuran verbenas, lucidas procesiones, bailes, función de fuegos artificiales e iluminaciones.

La espaciosa alameda estará vistosamente engalanada. Amenizará las fiestas una banda popular y probablemente una militar.

ORENSE

Fue encontrado el cadáver de una mujer flotando en las aguas del río, en el lugar en que la fábrica de electricidad, tiene su toma de agua.

El cadáver fue descubierto por un barquero quien dándose cuenta del hallazgo se apresuró a sacarlo a la orilla, lo que consiguió después de algunos esfuerzos, llevando el cadáver hasta el llamado «coñal».

La infeliz mujer, una joven de unos veintidós años, aparecía vestida con un traje semejante al que nuestras campesinas lucen los días festivos. Sus facciones hallábase completamente disfiguradas y cubiertas de sangre, lo que hacía casi imposible la identificación del cadáver.

Se dió el oportuno parte, presentándose el juzgado para proceder al levantamiento del cadáver.

Las circunstancias en que el cadáver fue hallado, motivaron grandes comentarios en el público que se afanaba en explicarse el suceso.

Los rumores más contradictorios circularon respecto a las causas del fallecimiento de la infeliz mujer, pues mientras uno suponía que aquél fuera puramente casual, tal vez al regreso de la feria dado el vestido que la joven llevaba, otros tomando por pretexto la mutilación del rostro, afirmaban que se trataba de un crimen, después del cual, y para borrar todo vestigio, había sido echado el cadáver al río.

La autopsia, practicada por el médico forense Sr. Vázquez, dió por resultado la confirmación de que la muerte había sobrevenido por asfixia en el agua.

Llegó a Orense, el nuevo Inspector de policía D. Miguel Leal Ibarra.

Comenzó a disfrutar 15 días de licencia el juez de primera instancia de Celanova, D. José Vitez Penedo.

PONTEVEDRA

Ya se encuentran en la plaza los toros que han de lidiarse el próximo domingo. Hay gran pedío de localidades.

Reuníronse en el Ayuntamiento las maestras y maestras del término municipal bajo la presidencia del Alcalde Sr. Paig y del Inspector de 1.ª enseñanza Sr. Cobelo, con objeto de acordar la forma en la que se realizará la fiesta escolar el día de la inauguración del monumento de Paente Sompayo.

Se calcula que concurrirán a la procesión cívica alrededor de 1.200 niños, llevando a su frente el estandarte de la Escuela respectiva.

El Sr. Cayelo viene trabajando con plausible entusiasmo, para que el patriótico acto revista el mayor esplendor posible.

Han empezado a construirse las carrozas del Gimnasio y Artesanos para la gran retreta del día 27.

Se nombró vicedirector del Instituto de Pontevedra a D. Evaristo Vela.

VIGO

Con bastante animación se celebró en el campo de Bouzas la partida de balompié anunciada en el programa de festejos.

Actuó de árbitro V. Bayonet del Cable leglés.

Durante el primer tiempo, el juego fué movidísimo, estando la pelota en todas partes que ambos equipos llevaban con suma maestría a las metas.

A la conclusión de la primera mitad, el Fortuna había conseguido dos tantos.

Reanudado el juego, el Deportivo atacó mejor y Raul para soñar edarables de los coruñeses.

Empezaron a desanimarse los caracteres, lo cual aprovecha el Fortuna para marcarse tres tantos más.

El Deportivo es un buen equipo, pero notábase la ausencia de dos elementos superiores como Pérez y Rojo, que jugaron últimamente contra el Vigo en Coruña y que no han podido jugar ahora.

Los del Fortuna, bien todos.

Muchas embarcaciones tomaron parte en la verbena marítima, pero ninguna de ellas podía calificarse de sobresaliente, por su iluminación.

Así le consideró también el Jurado, como se verá en la forma como otorgó los premios.

Componían el Jurado el arquitecto don Jacobo Estens, el profesor de dibujo don Cecilio L. da Veiga y el caricaturista don Rafael Fuembena.

Iban estos señores en el vaporcito «Urzuza», que también estaba iluminado.

Ocupaban el mismo buque la Directiva de la Asociación Popular, y la banda de música municipal.

En la clasificación de embarcaciones mayores de 16 toneladas, el Jurado declaró desierto el primer premio, consistente en 300 pesetas.

El segundo, de 125, fué otorgado al vapor «El Galtero», de los Sres. Valle, Ballina y Fernández, de Villaviçosa.

Los premios primero y segundo de 250 y 125 pesetas respectivamente, ofrecidos para embarcaciones menores de 15 toneladas, no se otorgaron.

El Jurado acordó conceder dos terceros de 50 pesetas que fueron otorgados, uno a la lancha de vapor «Pallera», del canceller del consulado alemán, D. Richard Kindling, y el otro a una lancha moderna, iluminada a gas acetileno, por D. Adolfo Saco.

El afán de agruparse las embarcaciones iluminadas en torno de la gabarra desde donde eran arrojados los fuegos artificiales, hacía que la verbena perdiese mucho de su efecto.

El vapor que obtuvo el segundo premio de embarcaciones mayores de 15 toneladas, llamado «El Galtero», llevaba alrededor una greca de faroles de varios colores y entre ambos polos, un letrero de gran tamaño que decía «El Galtero», en luces encarnadas.

A bordo iba un galtero con su acompañamiento de bumbo y tamboril, tocando aires del país.

El representante de los fabricantes de sidra propietarios del buque D. R. del Pereira de Lema, había invitado a varias personas a presenciar la verbena desde el vapor, y esas personas fueron luego obsequiadas con unas enculetas «tabadas».

Los Sres. Valle, Ballina y Fernández, deján el importe del premio obtenido por «El Galtero», a beneficio de la madre de los naufragos de la trainera, María Mercedes.

Es un rasgo que honra a los donantes. Al mismo tiempo que la verbena marítima, se verificó la sesión de fuegos artificiales acústicos.

Resultó éste un número brillantísimo, gracias al talento y a la habilidad de los pirótecnicos que de él estaban encargados, pero que no lució como debiera, porque como hemos dicho, las embarcaciones de la verbena y otras muchas más, se empeñaron en agruparse en torno de los fuegos.

De nada valían las protestas de gran parte del público que ocupaba la avenida de Cánovas, si así impedían ver bien los fuegos las citadas embarcaciones.

Tampoco pudieron hacer nada la Directiva de la Asociación Popular y el Jurado de la verbena, que fueron a hacer retirar a las embarcaciones que se interponían entre los fuegos y el mirallón de la avenida, y no sólo no lo consiguieron, sino que el mismo vapor que ocupaban, quedó encerrado en aquel círculo flotante, durante largo tiempo.

Sin embargo de todo esto, pudo verse la acertada que estuvo la Asociación Popular en entenderse con los pirótecnicos don Manuel Valladares, de Villagarcía, y don José A. de Castro, de Visnar.

Uno y otro quemaron piezas preciosas, sobre todo el segundo, que tanto en el fuego acústico como en el de aire, presentó verdaderas y sorprendentes novedades.

El Sr. Castro fué calorosamente y aplaudido repetidas veces.

Menos abundante el fuego del Sr. Valladares, tuvo también bonitas y nuevas combinaciones, que le valieron merecidos aplausos.

VILLAGARCIA

La niña Socorro Otero, fué mordida por un perro que se cree estaba rabioso.

La cabeza del can será enviada para su examen, a fin de saber si efectivamente padecía de hidrofobia, el citado animal y dar muerte, en caso de que resulte así a otros perros que han mordido y que se hallan en observación.

SERVICIOS LECTOROS:

Nuestro servicio telegráfico de hoy, no ha llegado a Lugo a la hora de entrar en máquina nuestro número.

Ignoramos las causas que pudieran ocasionar este percance, no pareciéndonos se deba al mal estado de las líneas, por haberse recibido servicio, según nos afirman en la oficina del Cuerpo de Telégrafos, para otros destinatarios.

Cerrada ya nuestra edición, recibimos el telegrama que a continuación publicamos.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

Madrid 10-14.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid, han correspondido los tres premios mayores a los números 14.387, en San Fernando; 17.495, en Valencia, y 5.883, en Barcelona.

También han sido agraciados con otros premios menores, los números 16.245, 4.634, 16.944, 12.697, 13.637, 14.415, 13.262, 9.916, 160, 8.932, 5.191, 16.832, 10.895, 10.465, 975, 5.733 y 9.638.

(Ultima hora)

De Barcelona

Una manifestación

Mrdrid 11-5-25.

Comunican de la ciudad condal que los radicales organizaron una manifestación de protesta por el fusilamiento llevado a cabo a consecuencia del suceso en el Numancia.

Tumulto

Al celebrarse la manifestación, promovióse un gran tumulto que obligó a intervenir a la fuerza pública.

Los alborotadores prorrumpieron en mueras al Gobierno.

Hicieron muchas detenciones.

Más alteraciones

Los manifestantes, al saber que muchos habían sido detenidos pidieron su libertad.

Por no haberles concedido hicieron algunos disparos contra la Guardia civil.

Una carga

Viéndose asediada la benemérita tuvo necesidad de dar una carga, consiguiendo, por fin, disolver los grupos.

De Roma

Su Santidad, grave

Dicen de Roma que la enfermedad que padece Su Santidad el Papa Pío X, hase agravado.

Muchos telegramas y cablegramas llegan al Vaticano de todo el mundo interesándose por la salud del Pontífice.

GRANDES FIESTAS

que en honor del Conde Santo, se celebrarán en Villanueva de Lorazana, los días 26, 27 y 28 de Agosto de 1911.

Día 26.—A las diez se repiquen de campanas y el disparo de 50 bombas anunciarán el comienzo de las fiestas. Seguidamente saldrán los gigantes y cabezudos acompañados de una entera banda de música y de varias gaitas del país.

A las cuatro de la tarde se instalará la banda en el kiosco del paseo del Redondel hasta las siete de la tarde.

A las nueve de la noche sorprendente iluminación eléctrica y a la vez encendido por la banda y gaitas. Durante la verbena se quemarán bonitos fuegos artificiales, confeccionados por la acreditada casa de Hijos de Alozo, de Palencia, elevándose al espacio profusión de globos de variadas formas y tamaños. En el transcurso de la velada repicarán varias veces las campanas, dando término a este festivo día.

Día 27 A las siete de la mañana, la

banda y gaitas recorrerán las calles de la villa tocando alegres Alboradas.

A las once Misga solemne, cuya parte musical está a cargo del coro de esta villa.

A su terminación se celebrará un animado Paseo de moda amenizado por la banda y gaitas.

Mientras dure el paseo se dispararán voladores y cruzarán el espacio gran número de globos.

Terminará el paseo a las dos para volver a reanudar a las cinco hasta el anochecer.

A las nueve de la noche dará principio en el hermoso Salón de la Sociedad de Recreo el Baile cuyo Salón estará perfectamente adornado e iluminado con lámparas eléctricas. Terminará cerca del amanecer.

Día 28.—Por la mañana, Dianas y alboradas.

De once a una, Segundo Paseo de Moda en el Redondel, amenizado por la banda y gaitas.

A las cinco, Carreras de cintas a caballo.

A las nueve de la noche, Baile en el Salón de la Sociedad, en el cual la banda dejará oír lo mejor de su selecto repertorio.

Durante las fiestas los gigantes y cabezudos recorrerán las calles acompañados de la banda y gaitas.

La Comisión.

El suceso de ayer

La romería de Albeiros

Según es tradicional, ayer, día de San Lorenzo, celebróse en el inmediato lugar de Albeiros, una romería.

Muy escasa fué la concurrencia de romeros durante toda la tarde, y sólo a las horas en que el anochecer hacíanse muy próximo, se animó algo el campo.

Amenizó la fiesta una popular charanga y disparáronse algunos cohetes, transcurriendo así las horas sin que nada de nuevo pudiese anotarse en las crónicas reporteriles.

Una pareja

Hasta las siete de la tarde comentábase lo raro que era no hubiese ocurrido algo que hiciera intervenir a las fuerzas públicas, pues, es también tan tradicional como la romería, que en Albeiros ocurren reyertas de más ó menos importancia aunque siempre de alguna.

Pero, a las siete, observóse que las gentes se arramolinaban y que inmediatamente echábase a la desbandada por las huertas próximas al campo de la romería, huyendo de una reyerta que se decía ocurrida.

Achacóse en el momento lo ocurrido a si un romero había cedido ó no su pareja a otro.

Es esta costumbre antiquísima con tendencias a desaparecer y aun debiera laborarse su pronta desaparición por los agentes de la autoridad. Según tal costumbre, hecha reglamento de romerías y verbenas en nuestro país, cuando un mozo, sea quien quiera está bailando, y otro que no precisa tampoco acreditar su condición, le pide la pareja con quien baila para él, no puede el primero negarse, en manera alguna, a lo que el segundo solicita, y esto, en verdad no es justo.

El hecho

En el campo de la romería, se contaba ayer el suceso de esta forma: Antonio Mourenza, bailaba con una muchacha que es su novia. Acercóse a él Julio Vázquez y le pidió la pareja, negándosele Mourenza. Mediaron unas palabras y algunos empujones resultando con un girón en la americana del Vázquez y continuando el otro con su novia. Al poco rato volvió el Vázquez con igual pretensión que anteriormente y se le negó de nuevo la pareja. Indignóse entonces el desairado y con una navaja infirió una herida a su contrario en la espalda. Arremolinóse primero, y corrió en dispersión después la gente, viéndose, en tanto, caer desmayada en el campo de Albeiros a la muchacha que los dos bailarines se discutían.

La policía

Los vigilantes de servicio en la fiesta, intervinieron inmediatamente; pero por haberse dado a la fuga el agresor no pudo ser detenido.

Al herido se le tomó declaración allí mismo por los dependientes de la Inspección de Vigilancia, conociéndose así los nombres y señas de los dos contrincantes y el motivo de la riña.

Versión oficial

En el despacho del activo jefe de Vigilancia en esta provincia, Sr. Mariñas, nos fué facilitada la versión oficial del suceso. Dice así:

A las 21 horas, se presentó en esta Inspección de Vigilancia el vigilante D. Andrés Pérez, manifestando que hallándose prestando el servicio de su clase en el lugar de San Lorenzo de Albeiros, próximo a esta población, donde se celebraba una romería, vió que un individuo, el que después pudo averiguarse llamado Julio Vázquez Rodríguez, domiciliado en la Fuente Nueva núm. 12, empuñaba un objeto con la mano derecha, hiriendo con él a Antonio Mourenza Prado, vecino de la Romariva núm. 122, en el costillar

derecho. Al tratar de detener al agresor se dió a la fuga, habiendo ocurrido el hecho a las 19 horas próximamente, y que según manifestó el herido, fué debido a que no le cedió la pareja con quien bailaba.

BALNEARIO DE LUGO

Movimiento de agustas

Insertamos hoy relación de las personas que han pasado ó están pasando una temporada en el Balneario de Lugo, ampliando con ésta otra lista anteriormente publicada.

Entraron: De Madrid: Excmo. Sr. D. José Ferrer y su señora, Excmo. Sr. D. Venancio Vázquez, D. Hermenegildo González, doña Adelaida Fernández y D. Tomás Vivero.

Coruña: D. Eusebio Pérez, D. Manuel Fernández, D. José Villalobos y su señora, D. Ramón Tourné, señora E. Liza; Sra. de López é hijos y D. Francisco Montoya y señora.

Navia: D.ª Josefa Barrerira Astorga; D.ª Antonia García, don Francisco Salvador y D.ª Adela Alonso.

Nogales: D. Manuel Quiroga; Villalba: D. Juan Ramos, párroco, y D.ª Concepción Latas, viuda de Cosís é hija.

Monforte: D. Manuel Hermida y señora.

Luarca: Sra. Adela Castro y Lola Orchoa; Sra. Viuda de Castro é hija; París: Doctor Antonio B. Zanetti, Bóveda: D. Antonio Veiga y doña María Celeiro.

Ribadeo: D.ª Soledad Blanco, doña Francisca Varela y D.ª Balbina Moreno, hijo y sirvienta.

Ferrol: D. Cayo Neira y D. Juan Cuenca.

León: D. Nicasio Nizabal, D. Efraim Rodríguez y D. Miguel Ecuagaray.

Betanzos: D. Antonio García y don Ricardo Rodríguez.

Vivero: D. Ramón Rivera y su hijo María; D. Angel Illobré y D. Manuel Sampadro.

Mañón: D. Manuel Bispo; Ortigueira: D. Antonio Cabroleguas y D. Manuel Villas.

Brañuelas: D. Carlos López Tomé, Fonsagrada: D.ª Daría Paramo, viuda de Neira é hija.

Saliron: Para Valdeorras D. Eduardo García Camba y la Sra. viuda de García Camba é hija.

Rubiana: D. Gerardo Alonso Criado, Castropedame: D. Angel Barrio y D. Faustino Cepedano.

Oviedo: D. Rigelio Carbayada y Morán.

Cebreiro: D. M. Angel López, parroco.

Coruña: D.ª Consuelo Cano é hija, D. Eduardo García de Dios y sus dos hijas.

Ribadeo: D. Adriano Miranda y señora.

Monforte: D. Ramón Parafela Jubia; D. Jesús Piñero y D.ª Carmen Ameijeiras.

León: D. Blas Tagarro.

Mondoñedo: D. Manuel Rodríguez, Betanzos: D. José Ferreiro é hijo, D. Manuel Martínez, D. Jorge Sarantes y D.ª Clara Cabalpiro.

Luarca: D. Cosme Rodríguez Abella.

LUGO

Se nos asegura que la llegada a Lugo del Excmo. Sr. D. Antonio López Peláez, Obispo de Jaca, será el día 14 en el correo descendente.

Como ya hemos anunciado, la banda municipal bajará la estación acompañando al numeroso público que indudablemente irá a esperar al sabio prelado.

Anoche amenizó el paseo de los Cantones Alameda la banda municipal.

La concurrencia fué escasa.

Ha sido presentado en el gobierno civil, un recurso de alzada contra acuerdo del Sr. Gobernador en que anula una elección celebrada por la Alcaldía de Vivero con fecha 30 de Noviembre último.

Dicho recurso lo suscriben D. José Piñ, y D. Balbino Díaz Deán.

Estando próxima a publicarse la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos, dará principio a sus estudios, para lo cual cuenta con profesorado competente, una Academia dedicada a este fin.

Informará el oficial encargado del Giro en la Administración principal de Correo de Lugo.

Según cartas llegadas de Baden (Suiza) cuyas montañas se hallan perpetuamente cubiertas de nieve, en tal el calor que allí se siente que el termómetro ha llegado a marcar 20 grados en la sombra, cuando la temperatura normal acostumbrada

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy. - San Tiburcio y Santa Susana mártires, San Alejandro obispo y Santa Digna virgen.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra 6.

Carreras militares

Campo del Castillo número 17 LUGO

Las clases para el curso de 1911-12, darán principio el 1.º de Septiembre. Para informes y matriculas: Capitán Tejero, calle de la Tinería número 21, todos los días laborables, de cinco a seis de la tarde.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro. -Dr. Doyen.

Venta

Se hace de los bienes siguientes: 1.º La renta anual de 16 ferrados de centeno por la medida de Lugo, que paga por foro D.ª Dolores López, de San Juan de Silvarrey (Otero de Rey).

2.º Varias fincas que posee en arrendamiento Francisco Carral, situadas en términos de la parroquia de San Martín de Pacios, municipio de Begonte.

3.º Varias fincas rústicas situadas en Parga, municipio de este nombre.

4.º Una fanega y un ferrado de centeno que por foro paga Silvestre Ares, de San Juan de Baldomar, municipio de Begonte.

5.º Varias fincas sitas en el expresado San Juan de Baldomar.

6.º Cinco fanegas de centeno por la medida de Villalba, que paga por foro D. Jacinto López, de Piedralita, en el municipio de Trasparga.

7.º Varias fincas sitas en San Martín de Pacios, municipio de Begonte.

8.º Varias fincas, también rústicas, que posee por arrendamiento don Gregorio Piñeiro, de la expresada parroquia de San Martín de Pacios.

9.º Varias fincas que posee por arrendamiento D. Tomás Rega, de la anteriormente citada de Pacios.

10. Varias fincas que posee por arrendamiento José Roca, de la precitada de Pacios.

11. Varias fincas que posee en arrendamiento José Campos, de la repetedida de Pacios.

12. La renta foral de media fanega de centeno por la medida de Villalba, que paga D. Joaquín Alonso, de Baamonde.

13. Varias fincas que posee en arrendamiento D.ª Josefa Vila, de la expresada de Baamonde.

14. Varias fincas que también lleva en arrendamiento José Novo, de la referida de Baamonde.

De la venta de las fincas y rentas indicadas, se halla encargado el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta Capital, D. Dámaso López Cadorn, M.º, 21, Lugo, quien enterará a los interesados que deseen adquirirlos del precio, calidad, situación y demás condiciones de los relacionados bienes.

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas con los números 11 y 13, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población. Informará D. Manuel Carro, Reina 21, bajo.

Linfa gallega

En la Gran Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña núm. 6, se vacunan todos los meses una ternera de la

cual se extrae linfa que se vende en tubos para 2 y 6 niños al precio de una y dos pesetas respectivamente. Sueros antídóticos, anti-streptocócico, antitetánico, molina tubercu-

lina y toda clase de virus y linfas para la medicina humana y veterinaria. Representación para Galicia y Asturias del Laboratoire des Vaccins Pasteur de Paris.

LA SALUD Casa de baños RUBINE, 22 (RIAZOR).-LA CORUÑA Propietario: DON RAMÓN DORREGO

Es la mejor casa de baños de España. Lo prueba el diploma de honor obtenido en el concurso nacional.

Dos médicos de reconocidísimo prestigio prestan servicio gratuito á los clientes de la casa. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en los casos que la Ciencia prescribe á los enfermos el tratamiento hidroterápico, ni ninguna de las comodidades que pueda apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones de higiene, independientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª, hay 14 pilas de mármol de destina las á agua de mar ó dulce á la temperatura deseada, número termal de Lugo, Carballo, Cuntis, La Toja (con sus sales naturales), Artijo, Caldas de Reyes, Ar-hona, Molgas, Ledesma, Par-te Viejo, etc.; gelatinosa, salvada, alcalina, almidón, brea, ácido carbónico, (utilísima á las enfermedades del corazón), etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, á cuyo frente se encuentra el competente farmacéutico D. Julio M.º Villo.

En amplia sala de duchas se administran de agua de mar ó dulce, fría ó caliente, escocesa circular, alterna la, de vapor, trementina y mineral termal, según indicaciones y casos.

Las instalaciones de electrotapia, masaje, pulverizaciones ó inhalaciones, se encuentran en departamentos á parte.

Posee ésta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje, con elegantes y cómodas casetas. Desde la precitada "serre", que domina un panorama envidioso, se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos trasatlánticos, y á la par que es dicha "serre" centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañerío hay un personal competente y escogido para garantía de los nadadores.

Es LA SALUD la casa de baños más concurrida de la población y sin disputa la más preterida por los innumerales forasteros que á esta ciudad afluyen huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Automóviles Berliet-Momplaisir LION (Francia)

Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo

Coches de turismo. Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches Berliet, una sobre chasis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landoles 22 H. P. Torpedo-doble-fuerza 12 H. P.

Omnibus y camiones. Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía á importante que pueden obtener realizando los transportes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.000 á 6.800 francos.

AGENTES.-GARAGE BERLIET.-Feljoo, núm. 11.-LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios. Motorina-esencia para automóviles, aceites

Taller de reparaciones, unico en su especialidad Alquiler de Automóviles

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.-Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).-Teléfono, 880.

COMPANÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with 2 columns: Obligaciones hipotecarias 6 por 100 and Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Includes interest rates and terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.-CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. Apartado de Correos 411, Madrid

Agricultura Moderna BUEN JESUS NÚM. 6 LUGO Abonos, máquinas y semillas. Trilladoras y motores de todas clases. Guadañadoras.

EMPRESA FUNERARIA DE VALENTINA REGAL San Pedro, 38.-LUGO.- Esta antigua y acreditada Casa, única en esta capital que ha obtenido patente por féretros incinerados...

Tintorería de París Esta acreditadísima casa de París, de los Sres. Pottecher y Compañía, que cuenta con importantes y bien instaladas Sucursales en las principales capitales de España...

No más canas! LA FAVORITA Preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel ni las ropas...

Lo más nuevo, lo mejor y más barato GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 5.-Lugo REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTINIO LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Agosto el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Agosto el vapor LA CHAMPAGNE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Agosto el vapor CALIFORNIE.

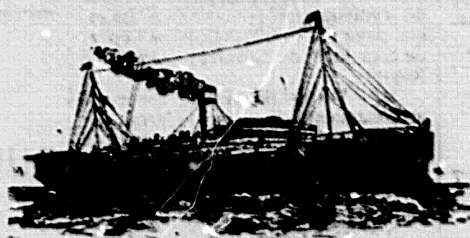
Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 21 de Agosto el vapor HUDSON.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 26 de Agosto el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming; y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEEZLANDIA el 19 de Agosto

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brigade	16 Agosto	16 Agosto
Highland Hope	23 Agosto	30 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, acortan el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. J. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Coburg	el 12 de Agosto
Gotha	el 19 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oronsa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 12. Dirección en Vigo: Velasquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.683.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP ORTEGAL	5 de Agosto
Rápido CAP BLANCO	15 de id.
Rápido CAP VILANO	9 de Septiembre

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TANPICO

Correo ANTONINA	5 de Agosto
Rápido FUERST BISMARCK	21 de id.
Rápido CORCOVADO	4 de Septiembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
RESERVAS	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.162.966 33
SINIESTROS SATISFECHOS	2.418.573 12
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Aguas

19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes finos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapato, para señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Ocaña para Caballero, Borsal de goma á 20 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca Imperial DONJLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La BLANCA, el día 8 de Agosto

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 11.

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
id. un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamaciones á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.